EXPTE. D- 4834 /21-22

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

La Plata, 27 de diciembre de 2021.-

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Apoyar al pueblo de Chubut en su masivo reclamo contra la Ley de Zonificación Minera y los emprendimientos de Megaminería en la Provincia. Asimismo, repudiar la represión ejercida por el gobierno contra las movilizaciones populares que finalmente lograron la derogación de la Ley.

GUILLERMO KANE
Diputado
Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H. Diputados Pcia. Bs. As.

GRACIELA CALDERÓN
Diputada
Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda Unidad
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La escandalosa aprobación del proyecto de zonificación minera en la Legislatura de Chubut dio lugar a lo que se esperaba: una poderosa reacción popular, en la senda de las formidables rebeliones y expresiones de lucha que se han producido en Chubut durante los últimos años, en defensa de los salarios y también contra la represión. El resultado de este levantamiento del pueblo chubutense fue, luego de 6 días de intensa lucha, la derogación de la Ley en cuestión.

Si bien el epicentro de las protestas callejeras fue la capital Rawson, donde se encuentra la Legislatura, la Casa de Gobierno y los diferentes ministerios y edificios públicos, la movilización popular también se replicó fuertemente en los diferentes municipios y concejos deliberantes, ya que en su último artículo la ley establecía un porcentaje de regalías específico (el 14%) para aquellos municipios que "adhirieran" y un 1% para los que no lo hagan. Hay que aclarar que los pomposos porcentajes que se mencionaban en esos momentos para los diferentes sectores partían de un mísero 3% del total de la producción sobre el valor en boca de mina, es decir el mineral sin ningún tipo de intervención previa.

La bronca popular se expresó con enormes movilizaciones en las diferentes ciudades, frente a la brutal represión y "cacería" desarrollada en la capital Rawson el miércoles 15 en la madrugada posterior a la aprobación de la zonificación. La bronca también se expresó con la quema de edificios públicos, como la Casa de Gobierno, la Fiscalía de Rawson, la sede del Superior Tribunal de Justicia, el municipio de Trelew, entre otros. #NoEsNo, "Fuera Arcioni", "Que se vayan todos" se escuchó con fuerza en las calles de Chubut.

El gobierno de Chubut llegó a imponer de hecho un pseudo "estado de sitio", pues la represión y las "razzias" recrudecían en Rawson y también en Trelew. Según

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

información de la Comisión por la Justicia y contra la Impunidad, durante la noche del sábado 18 de diciembre hubo 20 personas detenidas, que luego fueron liberadas, entre las que se encontraban referentes de la lucha anti-minera.

Fue muy grande la comprensión de que la aprobación de esta ley surgió de una maniobra del régimen político en su conjunto. La sesión especial que aprobó la ley, incorporada sobre tablas a la orden del día, fue convocada por el acuerdo entre el presidente de la legislatura (el vicegobernador Ricardo Sastre) y todos los presidentes de bloque (arcionismo, PJ-Frente de Todos, UCR y los diferentes unibloques). Más allá de que luego el resultado haya sido 14 a 11, todos los bloques son responsables, porque además ninguno, en su momento, impulsó un dictamen favorable, para su tratamiento, de la Iniciativa Popular 2020 que prohibía definitivamente la megaminería en toda la provincia.

Dentro del bloque político megaminero se encuentra también la burocracia sindical (petroleros, camioneros y Uocra), ya que la misma ley de zonificación establecía que el 2% de las regalías irían directo a la caja de los sindicatos involucrados en los emprendimientos mineros. El hecho de ser una caja política para funcionar como fuerza de choque es que petroleros privados ("Loma" Ávila, patotero de docentes) y Jerárquicos (José Yugdar) también percibirían este porcentaje. Los obreros petroleros no tienen nada que ver, en ningún lado, con la producción en una mina.

Ha resultado novedoso que incluso otros gremios controlados por la burocracia, como en el sector de la pesca, Somu (marineros), Supa (estibadores), Sutap (administradores portuarios), se han pronunciado en contra de la zonificación e incluso habían llamado a movilizar para la sesión suspendida del jueves 16, ya que consideran que la megaminería podría afectar el agua y por lo tanto sus puestos de trabajo. En Madryn varios trabajadores de Aluar participaron de la movilización popular, así como también se destacó un grupo de guardavidas.

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

Otro de los elementos que completa el cuadro de bronca popular que atravesó el Diciembre chubutense, y que deja en claro que sólo piensan en el agua para las mineras, es el hecho de que la zonificación que abrió la puerta a la megaminería se aprobó en el momento en que varias ciudades y localidades están sin agua hace varios días, como Yala Laubat, Epuyén, Puerto Pirámides y Comodoro Rivadavia, la ciudad más populosa de la Patagonia, por la rotura de un acueducto que deberá ser reparado por una empresa perteneciente al empresario kirchnerista Cristóbal López, CPC, tras estar judicializada varios años por el gobierno de Macri.

El apoyo a la lucha del pueblo de Chubut se replicó en todo el país e incluso a nivel internacional. Una gran marcha de agrupaciones socioambientales combativas, encabezadas por la coordinadora Basta de Falsa Soluciones, repudió la represión frente a la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires el pasado lunes 20 de Diciembre, y se desarrollaron varias convocatorias frente a la Casa de Chubut en CABA. También hubo acciones en Misiones, La Pampa, Neuquén, Mar del Plata, entre otros puntos de todo el país.

Es necesario redoblar los esfuerzos, porque los anuncios del gobierno de Chubut al momento de definir la derogación de la Ley dejan las puertas abiertas a nuevos embates. Celebramos la victoria del pueblo de Chubut, que conquistó la derogación en las calles, y rechazamos, en ese sentido, cualquier tipo de maniobra para volver a plantear una Ley de destrucción ambiental como esta. Chubut dijo claramente que "No es No".

Las grandes movilizaciones, los piquetes en las rutas y la lucha en las calles fueron artífices de esta conquista, y se muestran como la mayor herramienta para enfrentar a los dueños del poder y la depredación ambiental capitalista, ligada en Argentina al acuerdo con el FMI.

Por todos estos motivos solicitamos la aprobación del presente proyecto.